

Cyberbullying, el acoso virtual

Acoso en la web / Polémica en los Estados Unidos

La intimidación por Internet trasciende las fronteras y alarma a los adultos

No es más que otra forma de violencia. Sólo que a través de la tecnología, el lenguaje que tanto usan los adolescentes. ***Los casos de cyberbullying***, como se llama en los Estados Unidos a este fenómeno, ***no son otra cosa que una forma en que la intimidación o el acoso trascienden todas las fronteras al reproducirse en el espacio virtual de la Web.***

Los correos electrónicos, los mensajes de texto, el messenger, las páginas web difamatorias, los blogs y los videos online son algunas de esas vías de reproducción que se multiplican indiscriminadamente al estar disponibles en Internet.

No es el patio ni es la vereda. El escenario donde muchos jóvenes humillan a otros es la red global.

Lo peor de estas prácticas, según los especialistas, es que las plataformas tecnológicas permiten que este caso se sostenga durante todo del día, los fines de semana y que, incluso, se extienda más allá del ámbito escolar. "Lo que antes sólo se enteraba un grupo de amigos, ahora lo puede saber todo el mundo", explican los expertos.

En la Argentina, las escuelas parecen hacerse eco cada vez más de las prácticas que se desarrollan en otros países con más experiencias en estas temáticas, como los Estados Unidos o España.

En Mendoza, hace unos meses, un alumno de 15 años del primer año del nivel Polimodal sufrió reiterados hostigamientos, bromas y golpes de sus compañeros, que con un teléfono celular grabaron cómo lo golpeaban y subieron el video al portal de videos YouTube.

El caso motivó la protesta de los padres del damnificado y la intervención del organismo de Orientación Psicopedagógica de la Dirección General de Escuelas. No es un tema menor: uno de cada cuatro alumnos le tiene miedo a alguno de sus compañeros, según una investigación reciente del Observatorio de la Convivencia Escolar.

Pena por falsear la identidad en Internet y engañar a una joven

La chica se suicidó después de ser acosada en MySpace; el juicio no tiene precedente

Jennifer Steinhauer
The New York Times

LOS ANGELES.- Un jurado federal pronunció el miércoles último lo que los expertos legales rotularon como el primer veredicto en un caso de acoso en la Web, al sentenciar a una mujer de Missouri por tres delitos relacionados con fraude informático, por su participación en la creación de una cuenta falsa en MySpace para engañar a una adolescente, que luego se suicidó.

El jurado no se pronunció en cuanto a una cuarta acusación de conspiración lanzada contra la mujer, Lori Drew, de 49 años, y el juez George Wu, de la corte del distrito central de California, declaró nulo el proceso por desacuerdo en el jurado.

Fue la primera vez que un estatuto federal destinado a combatir los delitos informáticos fue usado para juzgar el envío de mensajes bajo una identidad falsa.

Según las pautas de sentencia federal, Drew podría enfrentar hasta tres años de cárcel y US\$ 300.000 en multas, aunque no tiene antecedentes criminales, y su abogado solicitó que sea sometida a un nuevo juicio.

El fiscal nacional de Los Angeles, Thomas P. O'Brien, condujo el proceso personalmente. O'Brien, quien impuso la legalidad de su jurisdicción sobre la base de la teoría de que MySpace tiene sede en Los Angeles, donde se encuentran sus servidores, dijo que el veredicto enviaba un "mensaje abrumador" a los usuarios de Internet. "Si alguien intenta irritar o perseguir a una joven y pretende usar Internet para ello -dijo- este despacho y otros del país le harán pagar su culpa."

Durante el juicio de cinco días, la acusación describió a Drew como alguien que había actuado en connivencia con su hija Sarah, de 13 años en ese momento, y Ashley Grills, una amiga de la familia y empleada de la empresa de Drew.

Los testimonios demostraron que habían creado a un apuesto muchacho adolescente, "Josh Evans", como identidad de Internet en MySpace para comunicarse con la enemiga del barrio de Sarah, Megan Meier, que tenía 13 años y una historia de depresión e impulsos suicidas.

Después de semanas de cortejo *online* con él, Megan quedó muy alterada, según los testimonios presentados en el juicio, tras recibir un mensaje de e-

mail del supuesto joven, en el que le decía "El mundo sería un lugar mucho mejor sin ti".

Grills, que ahora tiene 20 años, testificó que poco después de recibir ese mensaje, Megan respondió: "Eres la clase de chico por el que una chica podría matarse". Esa misma tarde, Megan se ahorcó en su habitación.

Aunque aparentemente el jurado rechazó la afirmación de que Drew había intentado causar daño a Megan, la sentencia indicó que los doce miembros del jurado consideraban que de todas maneras la mujer había transgredido leyes federales. Específicamente, el jurado la encontró culpable de haber accedido a una computadora sin autorización en tres ocasiones, una referencia a los tres posteos fraudulentos en MySpace bajo el nombre de Josh Evans.

Los expertos legales en fraude informático dijeron que la aplicación de la ley federal de fraude y abuso informático, aprobada en 1986 y enmendada varias veces, parecía ampliarse con el avance tecnológico y el crecimiento de las redes de socialización en Internet. Más típicamente, las condenas según esa ley han involucrado a personas que se meten sin autorización en los sistemas informáticos (*hackers*).

Delitos informáticos

"Hay que tener en cuenta que los sitios de socialización como MySpace sólo empezaron a existir hace poco tiempo", dijo Nick Ackerman, un abogado neoyorquino. "Este caso será tan sólo otro paso importante en la expansión del uso de este estatuto para proteger al público de los delitos informáticos". Otros especialistas en fraude informático dijeron que el veredicto les parecía escalofriante.

Drew, quien manifestó poca emoción durante el juicio, permaneció sentada impassible mientras se leía el veredicto del jurado, y abandonó rápidamente la sala, con el rostro enrojecido y contorsionado por la furia.

Desde que el suicidio se hizo público el año pasado, O'Brien explicó que sus sentimientos como padre lo impulsaban a llevar a juicio a Drew.

Tina Meier, la madre de Megan, dijo después del veredicto que esperaba que Drew pasara algún tiempo en la cárcel, y que incluso sin acusaciones por delitos graves, se sentía satisfecha. "Este día no es tan duro como el día en que encontré a Megan", dijo.

Traducción de Mirta Rosenberg

Publicado en La Nación de Buenos Aires el 29 de noviembre de 2008